



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

# Los Cambios en la Información Financiera como Resultado de la Aplicación de Principios de Contabilidad

**Seminario de Investigación Contable**

Que en opción al grado de:  
licenciado en contaduría

p r e s e n t a :

**RENAN JOSE PALMA ACOSTA**

Director del Seminario: C. P. Daniel Ramos Sánchez

MEXICO, D. F.

1985



Universidad Nacional  
Autónoma de México

UNAM



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LOS CAMBIOS EN LA INFORMACION FINANCIERA COMO RESULTADO  
DE LA APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

---

Introducción	1
I.    Principios de Contabilidad	
1. Reglas Generales.	3
2. Reglas Particulares.	10
3. Criterios Prudenciales.	14
4. Recomendaciones sobre su Aplicación.	15
5. Principios de Contabilidad Aplicables.	16
II.   Importancia del Registro Contable	
1. Prácticas Establecidas.	18
2. Registro Físico.	21
3. Opiniones de Grupos Colegiados.	23
III.  Emisión de la Información	
1. Reglas de Presentación.	25
2. Tipos de Información.	35
3. Para Fines Internos.	35
4. Para Fines Externos.	36
IV.   Razonabilidad de la Información	
1. Información Aceptada o Histórica.	38
2. Impacto de la Inflación en la Información Financiera.	39
3. Estructura del Boletín B-10	43
4. Conceptos generados por la aplicación del Boletín B-10.	44
V.    Análisis de la Información	
1. Cambios a la Información.	53
2. Efectos de la Reexpresión.	55
3. Principios de Contabilidad.	56
4. Análisis de la Información.	57
5. Toma de Decisiones.	62
Caso Práctico	65
Conclusiones	80
Bibliografía	81

I N T R O D U C C I O N

Primera mente quiero exponer, que me motivó a escribir sobre este tema la inquietud con respecto a que en esta época de -- altas inflaciones, la información que estaban produciendo las entidades distaba mucho de reflejar la verdadera situación de las mismas.

Para lograr exponer esta inquietud consideré necesario hacer un repaso de lo que mencionan los Principios de Contabilidad, llegando a que contemplan la imperiosa necesidad de ser aplicados y sus textos contienen la preocupación de la Profesión por mostrar a través de su trabajo su responsabilidad ante la comunidad.

También se toca el punto del registro de la información, situación de suma importancia, ya que es plataforma para basar en esto la emisión en reportes o de manera formal de los eventos que están modificando a las entidades. En estos dos casos se hace continua referencia a los preceptos que exponen - los Boletines, Circulares y Principios, para que se logre la estandarización de la información al menos en su aplicación - para presentación, y del análisis de ésta poder comparar la - situación financiera de distintas entidades.

Con el proceso inflacionario que está sufriendo nuestro país es importante buscar alternativas para mantener al tanto a -- los inversionistas, ya sea como parte integrante de sus empre

sas o como consultores externos, de lo que dicho fenómeno -- está causando en las entidades y así fortalecer su juicio para que las decisiones que se tomen tengan el matiz adecuado - para sortear esta crisis.

Así dicho se proponen alternativas de análisis de la información ya reexpresada, resaltando los rubros o renglones donde está impactando la inflación y se hacen sugerencias que pueden en alguna medida, ayudar a evaluar la situación de la entidad y así solventar la crisis sin dejar caer a las empresas en si tuaciones peligrosas al aplicar o tomar decisiones con datos erróneos.

Es importante insistir en que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados deben de ser aplicados en conjunto y - logrando esto estaremos logrando los objetivos marcados por - la profesión.

Lo anteriormente expresado no pretende revelar cuestiones novedosas pero si es un intento por contribuir en este tema de tanta actualidad, haciendo una pequeña aportación con los conceptos que se expondrán más adelante.

**CAPITULO I.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

En el ámbito actual toda empresa necesita para el control de sus operaciones de información que muestre y evalúe su situación financiera real, para lo cual emite lo que se conoce como información financiera.

Esta información debe proporcionar los elementos que permitan juzgar y analizar las operaciones de las entidades que las generan y además sirva de base para la toma de decisiones. Con estos medios, los directivos tendrán mayor oportunidad de contar con elementos reales y actualizados, que permitan la adecuada toma de decisiones. Con esto, podrán lograr los fines y objetivos que fueron dados para la creación de la entidad.

Primeramente y para ir normando un criterio, conceptualizaremos lo que es la información financiera y diremos que es aquella que presenta en forma cuantitativa y ordenada el resultado de las transacciones que realiza la entidad; dicha información lleva como fin satisfacer las necesidades de distintos usuarios por lo cual debe cumplir con las características de Utilidad, Veracidad y Confiabilidad.

Para que la información financiera cumpla con las características antes enunciadas es necesario se base en la Técnica Contable, la cual se va a encargar de producirla, captando, sintetizando y estructurando datos para presentar ordenadamente



y en unidades monetarias los eventos que modifiquen a la entidad.

Para que lo anterior se produzca, el Instituto Mexicano de -- Contadores Públicos a través de las Comisiones de Principios de Contabilidad, ha emitido una serie de lineamientos o preceptos que se conocen como PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, los cuales tienen como finalidad la de dar - al ejercicio de la Contaduría Pública las normas en que basen su actividad, ubicando siempre el objetivo de perfeccionar la Técnica que se utiliza para elaborar toda clase de información y las actividades inherentes al ejercicio de la Profesión Contable.

La Comisión de Principios de Contabilidad ha emitido a la fecha cuatro series de boletines y algunas circulares:

- Serie "A" Principios Contables Básicos
  - Serie "B" Principios Relativos a los Estados Financieros.
  - Serie "C" Principios aplicables a Partidas o conceptos específicos.
  - Serie "D" Problemas especiales de determinación de resultados.
- Circulares

A fin de referirnos a estos Principios y para efectos de este trabajo, haremos una separación para manejar éstos en:

Reglas Generales y

Reglas Particulares

#### 1. REGLAS GENERALES.

Lo que conceptualizaremos como reglas generales son los Principios Básicos sobre los cuales descansa la teoría contable, que se encuentran en el boletín A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, -en forma enunciativa- mismos que son de carácter amplio y deben aplicarse en todos los casos.

Dentro de este apartado, existe la división en cuanto a su aplicación y para este efecto abriremos dos grandes subgrupos y en cada uno de estos, detallaremos el contenido de los preceptos.

a) Principios que delimitan e identifican al Ente Económico y sus aspectos financieros.

- Entidad (Boletín A-2), el cual se refiere a que una Empresa tiene vida propia o sea que es diferente a la de los socios o personas que la forman, por lo cual en sus operaciones sólo deben -

incluirse los derechos y obligaciones del Ente Económico independiente. Reconoce también que para el logro de su objetivo cuenta con recursos materiales y humanos coordinados por una autoridad que toma decisiones, misma actividad que debe llevarse a cabo sobre información adecuada.

- Realización (Boletín A-3), este se refiere y reconoce las causas por las que se considera que un evento ha sido realizado y en la medida en que es cuantificado se debe reconocer financieramente, también enuncia que este evento se da cuando se efectúen transacciones con otros entes económicos, haya modificaciones internas que cambien la información o concurren factores externos que también la varíen.

Como se puede observar este principio ya prevee posibles cambios que puedan afectar a la información y tal es el caso en la actualidad, ya que se deben reconocer los efectos que está causando la inflación.

- Período Contable (Boletín A-3), identifica la necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera razonable de una Entidad, la cual se supone en existencia continua, por lo cual obliga a dividir la vida de la entidad en -

períodos convencionales llamados ejercicios, a fin de reconocer en cada uno de éstos las transacciones que vinieron a modificar su situación financiera.

b) Principios que establecen las bases para cuantificar las operaciones y su presentación:

- Valor Histórico Original (Boletín A-1), dice primeramente que las transacciones y eventos que se registren deberán ser iguales a las cantidades de efectivo por las que se afecten o sea que se registran por el importe que se erogó o cuantificó en ese momento. También dice que dichas cifras se modificarán en caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, y como se puede observar da oportunidad de reconocer los efectos que genera la inflación.
- Negocio en Marcha (Boletín A-1), indica que la Entidad se presume en existencia permanente por lo que las cifras de sus Estados Financieros representarán los valores históricos o las modificaciones de ellos. Este principio no limita o establece previamente la vida de las entidades.

- Dualidad Económica (Boletín A-1), establece que la utilización de la partida doble es básica para la comprensión de la estructura contable de la unidad económica y que esa dualidad se constituye por una parte, con los recursos con que cuenta la entidad para la realización de sus fines, y por la otra con las fuentes de sus recursos, es por eso que al registrar las operaciones se generan cargos o créditos que hacen que las pólizas, balanzas, etc., queden balanceadas.
  
- Revelación Suficiente (Boletín A-5), establece que los estados financieros deben contener en forma clara, veraz y comprensible toda información necesaria para que el lector pueda juzgar la situación financiera real y el resultado de sus operaciones, por lo cual la elaboración de los mismos debe ser siempre apegada a Principios de Contabilidad.
  
- Importancia Relativa (Boletín A-6), implica situar al lector en actividades o eventos relevantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios, así como también referirse o enmarcar partidas significativas en importancia, cuantificables y tangibles, genera-

das por la aplicación de Reglas Particulares, --  
agrupando para ésto la información en partidas --  
homogéneas que conduzcan a totales que sean de --  
utilidad sin mezclar conceptos de distinta natu-  
raleza.

Consistencia (Boletín A-7), dice que la informa-  
ción que se presenta debe ser preparada sobre --  
los mismos Principios, Reglas Particulares, Polí-  
ticas de aplicación de criterios, Registro de --  
las operaciones, etc., a efecto de no desvirtuar  
su comparabilidad. Cuando sea necesario adoptar  
un cambio se deberá indicar en qué consiste y --  
cuantificar su efecto. Tal es el caso de que --  
con la aplicación del Boletín B-10, -Reconoci- -  
miento de los Efectos de la Inflación en la In-  
flación en la Información Financiera- se debe re-  
velar el cambio de método en la cuantificación -  
de la información y los importes que se consig-  
nan en los rubros y conceptos nuevos que apare-  
cen en los Estados Financieros.

## 2. REGLAS PARTICULARES.

Lo que aquí conceptualizaremos como reglas particulares, es lo que se refiere a los boletines que hablan sobre la estructuración de los estados financieros y los principios aplicables a partidas o conceptos específicos dentro de los mismos estados.

En este apartado, solo enunciaremos los boletines que -- creemos afectan el trabajo en cuestión, a los cuales haremos referencia detallando lo que a mi juicio pretenden enmarcar:

- a) Boletines que contienen Reglas sobre los estados financieros:

### B.1 Objetivo de los Estados Financieros

Habla de las características de los Estados Financieros, las cuales se refieren a que deben -- proporcionar los elementos de juicio necesarios para que el usuario se permita evaluar las operaciones y el futuro de la entidad, basando ésto - en que deben contener la información precisa sin ocultar o excederse en los datos que se proporcionen. Cumplirán además con los requisitos de Utilidad y Confiabilidad que se mencionan en el Boletín A-1.

Los Estados Financieros básicos a que hace mención este boletín son:

- El Balance General
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en la Situación Financiera
- El Estado de Modificaciones al Capital Contable.

**B.8 Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes.**- Este se refiere a que las empresas que tienen intereses en otras, deben presentar conjuntamente con sus resultados la proporción que les corresponde por los resultados de las otras, conforme a la proporción que represente su inversión. También indica que los datos que se conjuguen deben estar preparados sobre las mismas bases y deben ser comparables.

**B.9 Información Financiera a Fechas Intermedias.**-

Este boletín recomienda que para efectos de este tipo de información, se deben aplicar todos los principios y reglas particulares, a fin de darles la formalidad que ésta requiere tomando en -



cuenta la utilidad y oportunidad de dicha información; el boletín emite una serie de recomendaciones aplicables a diversos conceptos que afecten los resultados que se presentan y hace especial énfasis en la información de cambios a políticas contables.

**B.10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en**

**la Información Financiera.**- En virtud de que el motivo de este trabajo está orientado a analizar los cambios que la aplicación de este boletín genera, basta decir que dicho boletín enmarca la teoría y los efectos que debe reconocer la información en épocas inflacionarias, dando argumentos para su aplicación y presentación veraz de los Estados Financieros.

**B.11 Estado de Flujo de Efectivo.**- Este boletín re-

salta la importancia de identificar qué operaciones tienen impacto en el movimiento de efectivo, eliminando el reconocimiento de la inflación, dando especial énfasis al conocimiento de las fuentes generadoras de recursos dejando la posibilidad de identificar la capacidad real de la empresa.

- b) Dentro de las Reglas Particulares, existen boletines que son aplicables a rubros específicos de los estados financieros, los cuales solo enunciaremos y a medida que avance el análisis de este trabajo se irá - haciendo referencia a los mismos para darle solidez al comentario.

Los boletines en cuestión son los siguientes:

- C 1 Efectivo
  - C 2 Inversiones Temporales
  - C 3 Cuentas por Cobrar
  - C 4 Inventarios
  - C 5 Pagos Anticipados
  - C 6 Inmuebles, Maquinaria y Equipo
  - \* C 7 Inversiones Permanentes
  - C 8 Intangibles
  - C 9 Pasivo
  - \* C 10 Créditos Diferidos
  - C 11 Capital Contable
  - C 12 Contingencias y Compromisos
  - \* D 1 Ventas en Abonos
  - D 2 Arrendamiento
- \* A la fecha del presente trabajo se encuentran en estudio.

D 3 Tratamiento Contable de Remuneraciones al Personal.

\* D 4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

### 3. CRITERIO PRUDENCIAL.

En la aplicación práctica de los conceptos que contienen las anteriormente mencionadas reglas particulares nos encontramos con que en algunas ocasiones se plantea la disyuntiva de escoger o decidir de entre varias alternativas para la definición de registro o presentación de algún evento, o bien, que los conceptos que plantea el boletín sean de tal modo rígidos -en sentido figurado- que no pueden contemplar toda la gama de situaciones que en algún momento afectan a la entidad.

Por esta razón el Boletín A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, hace el señalamiento de que en cuanto se den las situaciones mencionadas anteriormente, se deben aplicar lo que se conoce como Criterio Prudencial, mismo que es el resultado de utilizar el Juicio Profesional del Contador Público en el análisis de las posibles alternativas y su impacto en la información financiera, recomendando que se opte por la que más

\* A la fecha del presente trabajo se encuentran en estudio.

se apegue a Principios de contabilidad y menos optimismo refleje.

#### 4. RECOMENDACIONES SOBRE SU APLICACIÓN

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de sus Comisiones siempre ha estado al tanto para mantener actualizados los Principios de Contabilidad, con el propósito de tener al corriente y enriquecer a la Profesión Contable.

Es de primordial importancia cumplir con estos preceptos ya que al analizar o estudiar la información financiera, si primeramente conocemos que fué elaborada con base en los Principios de Contabilidad estaremos ciertos que las reglas de aplicación son consistentes y la información congruente, así como que actualmente reconocen los efectos que produce la inflación.

Sabemos que varios de los principios han sido atacados e incluso se comenta que son ambiguos, pero por su carácter general no pueden abarcar toda la gama de alternativas que se pueden dar al elaborar la información, pero estamos concientes que establecen la base para aplicar en forma más equitativa los criterios.

El trabajo en cuestión trata de aislar los efectos que la inflación está produciendo, distorsionando la información por lo cual a medida que avance el trabajo se darán ciertos puntos de vista para la interpretación de algunos -- principios con el fin de esclarecer dudas que se pudie-- ran dar al interpretar los mismos.

Si nos referimos a la obligatoriedad en la aplicación de los principios, no podemos sino suponer que se está haciendo un esfuerzo por dignificar aún más la Profesión, logrando que personas no conocedoras de ésta, no presu-- pongan que se trata de conceptos vagos emitidos para jus-- tificar la actuación de la Contaduría Pública. Nosot-- ros entendemos que la aplicación de los Principios se - debe hacer en conjunto, siempre cuidando el fin para la cual se creó la estandarización, en la información finan-- ciera, la cual debe cumplir objetivamente con su misión.

##### 5. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES

Para los fines de este trabajo, es necesario hacer hincapié en que todos Principios de Contabilidad deben apli-- carse en conjunto para producir la información financiera, esta aplicación debe estar basada en su estudio para que a través del cual sea posible darle la importancia - que hace válida a dicha información.

La mayoría de los Principios no cambian con el transcurso del tiempo, en cuanto a la aplicación de los conceptos que mencionan ya que sus señalamientos no varían con efectos o situaciones externos a la entidad.

Si bien esto es cierto, también existen principios que desde su emisión contemplan que puede haber eventos externos a la entidad que van a modificar o distorsionar la información, tal es el caso y motivo de este trabajo y como se comentó en puntos anteriores, estos principios dentro de su estructura dan pié para el reconocimiento de los efectos de la inflación. Los principios en cuestión son los siguientes:

Realización

Valor Histórico Original y

Realización

En cuanto se ahonde más adelante el tema de los efectos que produce la inflación, se podrá observar la razón de las observaciones anteriores.

**CAPITULO II.- IMPORTANCIA DEL REGISTRO  
CONTABLE.**

---

La determinación de la información financiera requiere de un proceso formal y estructurado para su elaboración, para lo -- cual existen o se conocen dos pasos fundamentales a seguir:

Registro Físico de los datos y  
Presentación de la información

En este capítulo se conceptualizará la correspondiente al primero de ellos y como introducción es necesario decir que en -- la actualidad por el avance de la tecnología considero que -- algunas personas creen que está perdiendo importancia, en vir -- tud de la sofisticación de las técnicas actuales de manejo de este tipo de información.

No hay que perder de vista, según mi opinión, que el punto -- medular para una información correcta es el registro de los -- datos, mismos que en su conjunto van a expresar la informa -- ción.

1. Prácticas Establecidas.

En principio es pertinente enunciar los procedimientos -- de registro que se conocen hasta la fecha y por no pre -- tender ahondar en conceptos técnicos de su utilización -- solo los enunciaré, haciendo la aclaración de que exis -- ten infinidad de textos que hablan sobre los requisitos -- y en qué consisten; los procedimientos de registro a que



hago mención son los siguientes:

- Diario Continental
- Diario Mayor único
- Diario y Caja
- Centralizador
- Pólizas
- Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.

Para comprender el porqué de la variedad en los sistemas de registro, hay que mencionar que la relación hecha fué conforme fueron apareciendo en la historia, teniendo su inicio en la época del Renacimiento cuando la actividad económica planteó la necesidad de registrar los hechos - que afectaban a las empresas en esa época y fué precursor del mismo en el año de 1494, en Venecia, Fray Luca Paccioli, quien implementa el principio de lo que se conoce como teoría de la partida doble.

Con el transcurso del tiempo se fueron incrementando las operaciones a registrar y fueron apareciendo procedimientos que pretendían mejorar o cubrir estas necesidades a efecto de hacer más eficiente la técnica contable, siempre buscando un perfeccionamiento continuo para el control de las operaciones.

En virtud de que este trabajo está encaminado a analizar la información que se emite en entidades de mediana o -- gran magnitud es necesario decir que a estas fechas es -- más generalizado el uso de los dos últimos procedimientos señalados, pero considerando el volúmen de operaciones a asentar y a partir de hace algunos años el registro no -- se efectúa en la forma exacta que marcan los textos, ya que de ser así, al registrarlos manualmente se perdería oportunidad en la emisión de la información y en estas -- épocas tendría graves consecuencias ya que es de vital -- importancia la rapidez y veracidad con que se emita ésta para la toma de decisiones.

Lo anterior, ha dado pié para la utilización de medios -- electrónicos de procesamiento de datos a través de pro-- gramas o rutinas se encargan de traducir esa serie de da-- tos en información útil. En la medida en que se ha casi desaparecido el registro manual de operaciones, el anti-- guo tenedor de libros se dedicó a formar cuerpos de espe-- cialistas en el manejo y análisis del resultado de las -- operaciones generadas por un computador permitiendo un -- mayor desarrollo para la Profesión Contable, convirtién-- dose a su vez estos profesionistas en piezas clave den-- tro de las organizaciones o prestando sus conocimientos como supervisores o consultores externos de éstas.

Si pretendemos establecer una práctica común o generalizada para el registro, podemos sugerir la utilización de una combinación del Procedimiento de Pólizas y el de Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar, éste último dependiendo del giro de la organización.

Asimismo, debe basarse en que los sistemas que se utilicen sean confiables y den cumplimiento a lo que exponen las diversas disposiciones legales en cuanto a su manejo.

## 2. Registro Físico

En este inciso se pretende enfatizar la importancia del registro físico de las operaciones, ya que en estas épocas las personas que continuamente están analizando la información y tomando decisiones sobre ella, a veces pierden de vista la relevancia que tiene.

Se puede utilizar cualquier método de registro o medio para asentarla, pero se debe buscar que esté correctamente determinada a fin de que el resultado que produzca sea confiable, real y oportuno.

Este registro debe estar sujeto a reglas para que sea congruente su aplicación y no desvirtúe la comparabilidad ya que puede llevar a decisiones erróneas o sin bases su

ficientes.

Para determinar el registro de operaciones se tiene que cumplir con diversos Principios de Contabilidad ya que en su conjunto éstos dan origen a la Contabilidad Financiera.

Primeramente y como principio fundamental se tiene que cubrir lo que menciona el Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera (Boletín A-1) y en particular lo que menciona el de Dualidad Económica, dando posibilidad de identificar la obtención o generación de los recursos y su destino o aplicación.

También se deberá observar lo que mencionan los principios de Importancia Relativa y Consistencia para cubrir que todos los eventos estén registrados y siempre bajo las mismas bases de aplicación y valuación correcta y actualizada de las operaciones.

Para enmarcar aún más los lineamientos para el registro se deberá atender a los conceptos que se mencionan en las Reglas Particulares, que sin ser su fin primordial su estudio ayuda a determinar o ubicar en qué rubro debe quedar asentada cada operación que realice la empresa ya sea internamente o con entidades diferentes a ella.

En caso de que se utilicen medios electrónicos para el registro y control de las operaciones es prudente tener especial cuidado en diseñar dispositivos que provean a los sistemas de la seguridad necesaria para garantizar que la información no se pierda, se maneje con la rapidez necesaria y cumpla con los requisitos que hacen importante a ésta.

Abundando en este sentido tenemos que estar concientes de que estos registros se utilizan tanto para fines internos (Contabilidad, Impuestos, Auditoría Interna, Etc.), como para fines externos (Auditores Externos, Autoridades Hacendarias, Etc.), por lo cual deben cumplir con todas las reglas que marque la teoría contable para que la información que resulte del registro pueda ser correctamente estudiada y analizada para la toma de decisiones.

### 3. Opinión de Grupos Colegiados

Como parte de esta investigación se intentó buscar qué opinan los profesionistas agrupados, encontrando que: En la mayoría de los casos, ya se utilizan medios sistemáticos de registro y puede captar a pesar de no haberse dicho así, que consideran que el registro físico de los datos ha perdido su especial importancia a raíz de lo anterior y que en la actualidad se consideraba más de razón y motivo de la Profesión Contable el análisis de la in--

formación y de manera categórica en la situación actual.

Estas consideraciones no pueden ser respaldadas por docu  
mentación, pero es el sentir que capté al tratar de inda  
gar sobre este tema.

### CAPITULO III.- EMISION DE LA INFORMACION

Como se mencionó en el capítulo anterior para emitir la información se hacía necesario cumplir con dos pasos o requisitos y en éste se va a tratar lo que se refiere a la presentación de estos datos ya registrados, tomando en consideración que fueron correctamente tratados y valuados, (aquí es prudente decir que también caen en este supuesto los registros y conceptos generados por la Reexpresión de las cifras históricas) mismos que constan hasta este momento como datos en grupos o renglones específicos según su naturaleza.

Para traducir estas partidas a información formal se deben seguir los lineamientos que contemplan cómo deben ser reportados y para esto se deben utilizar las Reglas de Presentación que aconseja el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de los Principios de Contabilidad.

#### 1. Reglas de presentación

##### Concepto.-

Las reglas de presentación son los lineamientos mínimos que deben ser observados para la elaboración de la información financiera a fin de que cuando ésta se produzca, cumpla con los requisitos que la hagan útil para los distintos usuarios a quien va a ir dirigida.

Dicho lo anterior debemos suponer que éstas, además de darle sentido y criterio uniforme a la información sirven



para señalar los siguientes aspectos:

- Cómo se debe producir,
- Qué requisitos debe contener,
- Cómo se deben agrupar las distintas partidas,
- Resaltar los eventos importantes de la Entidad y Revelar en caso de que existan cambios en los procedimientos o políticas de aplicación.

Siguiento estos lineamientos al producirse la información se logrará que exista congruencia al elaborarla resultando más fácil y comprensible su lectura, dando por consecuencia mejor posibilidad de análisis con la cual existe mayor certeza para la toma de decisiones.

Para fines de este trabajo vamos a dividir estas reglas para su estudio en tres grandes grupos, que son:

- A) Las que forman parte del Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.
- B) Los que se encuentran contenidas en los Boletines referentes a los Estados Financieros en General y,
- C) Las Reglas Particulares aplicables a Conceptos - Específicos para la elaboración de los Estados - Financieros.

A.1) Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.

Los comprendidos en el primer grupo son los Principios de Revelación Suficiente (Boletín A-5). Importancia Relativa (Boletín A-6) y Consistencia (Boletín A-7).

A.1.1) El Principio de Revelación Suficiente, además de lo enunciado en el Primer Capítulo, indica que las transacciones efectuadas por cualquier ente económico deben ser identificables y cuantificables para lo cual dispone de tres estados financieros básicos, mediante los cuales la administración de la entidad expone su actuación y evalúa los resultados obtenidos en cada punto del tiempo, los cambios en la estructura financiera, la rentabilidad de la entidad, su productividad y en general el desempeño de la actividad económica. Dichos estados financieros son:

Balance General

Estado de Resultados y

Estado de Flujo de Efectivo

Mediante estos tres estados el usuario de la información se va a enterar de la situación de cualquier --

entidad pero a su vez, por razones de espacio, en estos no se puede detallar la totalidad de la información, por lo cual, paralelamente se deben elaborar - notas adicionales para que con todo detalle se exponga, claramente y sin limitación, el resumen de -- las políticas y datos complementarios para que el -- lector cuente con más elementos para su estudio.

Con esto se puede ver que este principio marca cuál debe ser la información mínima a producir pero no limita en cuanto a la cantidad de información y es prudente además de los estados que se mencionan preparar los que se refieren a:

- La determinación del Costo de Producción
- El Estado del Costo de Ventas
- Estado de Movimientos del Capital Contable
- Informes de Operación.

A.1.2) El Principio de Importancia Relativa tiene su influencia principal en el efecto de cualquier evento en la información financiera y dicho - efecto se evalúa en dos tipos de situaciones, que son, atendiendo al monto de la partida y a la naturaleza de la misma. No deben cumplir obligadamente con ambas condiciones ya que una sola de estas puede tener suficiente fuerza - para revelarse. Como ejemplo de esto se pue-

de comentar que tal es el caso de la Reexpresión.

Por lo que respecta al monto, establece en -- términos relativos que una partida que sea su perior al 10% del conjunto al cual está agrupada debe revelarse, esto implica que resulta fundamental seleccionar la base adecuada - para efecto de la comparación.

Por lo que se refiere a la naturaleza de las partidas, hay que tomar en cuenta lo extraordinario de éstas, a su influencia en los resultados ya sea presentes o futuros, y si está sujeta a eventos externos pero que a su vez - afectan el desempeño de la entidad.

- A.1.3) El Principio de Consistencia indica que cualquier cambio que afecte la comparabilidad de la información financiera debe ser revelado y que además los criterios de aplicación deben permanecer en el tiempo, esto no es obstáculo para que se efectúen cambios en la elaboración de la información, siempre y cuando sea para mejorar la misma, corregir errores, reconocer cambios en la información (reexpresión) y en

caso de afectar la comparabilidad cuantificar el efecto para mostrarlo al lector que la está utilizando.

Este principio distingue tres tipos de cambios que pueden darse en la entidad. El primero de ellos se refiere a cambios en la aplicación de las reglas particulares, los cuales sabemos se caracterizan por dar la posibilidad de elegir entre más de una alternativa. Esto implica que al optar por otra diferente a la -- que se venía utilizando, en ese momento se genera una sustitución que puede desvirtuar la información y debe estudiarse para determinar si el cambio es justificado. Hay cambios, como es el caso del derivado de la aplicación del Boletín B-10 que inclusive son recomendables.

El segundo de los tipos se refiere a cambios en las estimaciones contables, mismas que por su naturaleza o ante la imposibilidad de cuantificar a una fecha determinada con exactitud la magnitud de algún evento se dá en la entidad. En caso de existir algún cambio de los mencionados se debe cuidar de no afectar la -

comparabilidad de la información, aquí se puede poner una excepción y es en el caso de que dicho cambio sea para bien de los informados y quien está encargado de la toma de decisiones, en cuyo caso se debe informar oportunamente del cambio.

El tercero de los tipos se refiere a los cambios que pudiera darse al elaborar la información de una entidad emisora que consolide o tenga bajo su responsabilidad a una o varias subsidiarias, asociadas o afiliadas, sustituyendo a alguna de estas, en este caso es muy posible que se afecte la comparabilidad de la información desvirtuando por lo tanto su lectura, pero en la medida de lo posible toda la información debe ser manejada y determinada de manera consistente.

Cuando se produzca algún cambio en la información y ésta afecte la comparabilidad de la información esto deberá ser cuantificado y revelado para que el lector este en posibilidades de aplicar su juicio y visualizar el impacto de dicho cambio, en este sentido es determinante aislar el efecto que produce la actualiz

zación inicial en el caso de la reexpresión.

B.1) Los principios mencionados en el segundo grupo relativos a los estados financieros en general - indican en cada uno de ellos las reglas que se - deben observar para que la información producida por distintas entidades se pueda analizar también por distintos usuarios, (Boletín B-1 Objetivos - de los Estados Financieros), esto es resultado - de que cada día más gente está interesada por la información en la medida en que han crecido en -- complejidad las operaciones y las empresas mis-- mas, así como también se han experimentado cam-- bios externos que desvirtúan la apreciación.

C.1) Estos principios se refieren a la información - que debe contener los estados y la manera de pre-- sentarlos.

C.1.1) Los boletines B2, Balance General y B3 Estado de Resultados, aún cuando se encuentran en ca-- lidad de estudio indican las reglas de presen-- tación que deben observar para que estos docu-- mentos cumplan su función informativa y de re-- velación.

En el primero se dan a elegir las formas de -

reportarlo agrupando los rubros que contienen, observando los lineamientos de las reglas particulares y debiendo observar lo que marca el esquema de la teoría básica de la contabilidad.

El segundo menciona que deben formar parte de este documento las operaciones que ocurrieron y se reconocieron todos los efectos en el período que reportan, cumpliendo con los Principios Básicos de Contabilidad y los criterios enunciados en este capítulo como una regla de presentación. Deben partir de los Ingresos por la actividad o giro de la entidad disminuyendo a esta los costos para producir sus productos, adicionando a este resultado los ingresos o gastos por otros conceptos distintos al giro de la entidad mostrando, lo que al resultado de estas operaciones corresponde al fisco y a los trabajadores como participación, dejando como resultado final el beneficio para los Accionistas o Propietarios.

C.1.2) En el caso de estados financieros consolidados o combinados y de estados de tenedores que no consoliden, (Boletín B8 Estados Financieros - Consolidados y Combinados y Valuación de Inver



siones permanentes) se deberán revelar las reglas aplicables en cada caso para la presentación de los resultados.

Se deberán presentar por separado los resultados obtenidos por medio de la Consolidación o al Método de Participación en la parte que -- corresponda al total de su inversión.

Se deberá mostrar lo que por resultados corresponde al interés minoritario.

Las fechas de cierre o de presentación de resultados entre Tenedora y Subsidiaria o Afiliada no deben tener más de tres meses de realizadas.

C.1.3) Antes de seguir adelante quiero ubicar al lector en la importancia que la aplicación de lo mencionado en este capítulo reviste, ya que al entrar a analizar los efectos que genera la inflación en una empresa y la aplicación de los conceptos señalados por el Boletín B-10 para corregirla, estos preceptos se deberán observar estrictamente para cuantificar y revelar como se está transformando la información y por consecuencia la entidad.

## 2. Tipos de información:

La emisión de la información debe cubrir dos facetas ya que está designada a cubrir dos tipos de necesidades, -- para lo cual en cuanto se produzca se debe ubicar el fin a cubrir siendo que sirve o va dirigida principalmente - para uso interno o externo.

### 2.A) Para fines Internos

La emisión de información para fines internos está - compuesta por los estados financieros básicos y los informes adicionales que sean necesarios para que -- los distintos usuarios dentro de la organización la puedan utilizar.

Esta información está dirigida tanto para al Cuerpo Directivo y Consejo de Administración como para el - uso de fines de Auditoría.

Como va remitida a distintos usuarios también varía en cuanto a los niveles para elaborarla, proporcio-- nando a cada uno de los lectores lo que satisfaga -- sus necesidades, esto se puede ejemplificar de la si guiente manera:

- Estados Financieros y sus anexos
- Relación de Políticas aplicables

- Informes de Operación
- Informe corto de Resultados de Operación
- Posición de Tesorería
- Información detallada para análisis de cuentas.

La información que comprende los estados básicos, la relación de políticas aplicables y resultados de operación sirven de base para la Dictaminación de Auditoría Externa y es la que oficialmente tiene validez tanto para fines legales como fiscales.

#### 2.B) Para Fines Externos

La información para fines externos es principalmente producida bajo requerimientos de entidades del Sector Público y varía en cuanto a su aplicación ya que es requerida y utilizada para fines estadísticos o informativos para ciertos sectores industriales.

En este caso es práctica común que se requiera lo siguiente:

- Informes sobre partidas del Balance General
- Inversión en Activo Fijo y proyectos de expansión.
- Niveles de Ventas por producto
- Tendencia en las Operaciones por sector industrial.
- Estadísticas de consumo, tanto de bienes produci

- dos en el país como importados.
- Niveles de exportación
  - Personal empleado
  - Etc.

## CAPITULO IV. Razonabilidad de la Información

En este capítulo se trata de precisar qué se conoce como información contable histórica o aceptada y su transformación, la cual hasta antes de 1976 se consideraba como congruente en virtud de que a pesar que la moneda corriente del país cada vez veía descender más su valor no se había visto tan apremiada como con la devaluación galopante que se inició en ese año.

#### 1. Información Aceptada o Histórica

Como su nombre lo indica la información financiera se presenta bajo -principalmente- los términos del principio del Valor Histórico Original, siguiendo este principio - los bienes o activos y los pasivos no monetarios se registran o presentan al valor nominal de las transacciones en la fecha en que se originaron, motivando que permanezcan estáticos en el tiempo.

Los cargos a los resultados de la entidad derivados de la depreciación que sufren los bienes y los consumos de materiales también viajan a costo histórico cuantificados en unidades monetarias de la fecha en que se adquirieron o fueron producidos.

La información financiera elaborada con estas bases se presentaba y utilizaba esencialmente en los mismos estados financieros que se conocen en la actualidad, pero con el transcurso del tiempo esta información empezó a -

perder su significado, ya que tuvo que ceder a su concepto de valor constante en la medida en que la moneda perdía su valor presionada por la inflación.

## 2. Impacto de la Inflación en la Información Financiera.

Por no pretender engrosar este trabajo con planteamientos referentes y abundantes sobre lo que es la inflación, solo plantearé un concepto para dar pié a ejemplificar lo que produce en cualquier entidad.

### a) Concepto de Inflación

Por ser uno de los más conocidos nos referimos al -- concepto monetarista de este fenómeno, cuyo exponente contemporáneo es Milton Friedman el cual dice:

"La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y -- servicios; cuando mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de -- inflación es más alta".

### b) Qué produce la inflación

Como se mencionó en el punto número 1 de este capítulo el registro de las operaciones se hace en unidades -- monetarias con el poder adquisitivo que tienen en el momento en que se adquieren los bienes o servicios, es decir se registran al costo histórico.

Esto quiere decir que al comparar unidades monetarias que no reconocen la pérdida del poder adquisitivo -- con costos o valores actuales, dá como primer resultado que se muestren utilidades que no son reales ya que no corresponden a las efectivamente generadas.

Las cifras que muestran los estados financieros en términos generales son irreales por que presentan;

- Inventarios sub-valorados
- Activos fijos sub-valorados
- Utilidades irreales
- Capital Contable, con su poder de inversión demeritado.

Esta situación comenzó a obligar a la información a perder su comparabilidad y sin ser la intención se empezó a apartar del marco de los Principios de Contabilidad, perdiéndose el concepto de Importancia Relativa ya que al expresarse los bienes no monetarios en una medida diferente al de las partidas monetarias las primeras perdían su significado.

Esto dió pié a la aparición o adopción de técnicas -- que pretendían tratar de corregir esta situación, -- buscando dar más elementos para que los ingresos fueran afectados por costos actualizados, y principal-



mente fueron motivados por la depreciación acelerada y el método de valuación de inventarios de Ultimas Entradas Primeras Salidas, a fin de no presentar resultados bonancibles y tanto accionista como el fisco, por sus requerimientos, descapitalizaran a las empresas.

Paralelamente para presentar información adecuada empezaron a generar una serie de datos e información adicional mismas que en conjunto trataban de corregir la pérdida de credibilidad de la información financiera.

Con base en esta información financiera distorsionada, los empresarios y directivos de las entidades pusieron en peligro sus decisiones provocando como por ejemplo:

- Distorsión en la medición de la gestión empresarial
- Planeación irrelevante
- Precios de venta inferiores a los reales
- Niveles de inversión insuficientes
- Políticas de dividendos erróneas
- Pago excesivo de impuestos
- Descapitalización.

Así las cosas el IMCP establece en el año de 1979 el boletín B-7 Revelación de los Efectos de la Inflación en -

en la Información Financiera, para tratar de corregir es ta situación y constituye el primer intento serio de devolverle su confiabilidad a la Información Financiera. - En virtud de que este boletín contenía conceptos novedosos en cuanto al manejo de las cifras, no fue muy ampliamente aceptado porque no solucionaba integralmente el problema.

En tanto este boletín estuvo vigente se produjo una información más cercana a la realidad pero al verse la economía del país más apremiada por la inflación, las soluciones que proponía no se hacían suficientes y se aprovechó este lapso como período de prueba para determinar un proceso más completo para tratar de corregir la situación.

Tomando todas estas experiencias apareció en 1983 ya con carácter de boletín oficial el denominado B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, el cual tiene vigencia a partir de los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de Diciembre de -- 1984.

Este boletín pretende corregir integralmente los efectos que provoca la inflación en la información a través de la Reexpresión de las cifras históricas.

### 3. Estructura del Boletín B-10

- Normas Generales
- Lineamientos particulares para su aplicación.

Dentro de las normas generales indica el boletín que para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación en la información deberán actualizarse las partidas no monetarias y como mínimo los renglones de:

- Inventarios y Costo de Ventas
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como su depreciación acumulada y la generada en el período, y
- Capital Contable

Adicionalmente y son los conceptos que revisten mayor novedad, se deberán determinar El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, El Resultado Monetario y El Costo Integral de Financiamiento.

Persiste en este boletín al igual que en el B-7, que para la actualización de las partidas se pueden utilizar tanto el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios como el de Costos Específicos, cuidando de no mezclar dos procedimientos en un solo rubro específico.

Sugiere además que los efectos que produzca la inflación deberán incorporarse a los estados financieros, generando los registros contables necesarios, revelando los criterios de cuantificación y métodos seguidos para su determinación.

Los lineamientos particulares se aplican a las partidas que se mencionan en las Normas Generales como mínimas a reexpresarse, dando posibilidad para la actualización de cada una de ellas de elegir el método que se considere más conveniente.

Además indica como y en qué rubro dentro de los estados financieros deberá presentarse el reconocimiento de los efectos generados por la aplicación de este boletín.

#### 4. Conceptos Generados por la Aplicación del Boletín B-10

##### a) Partidas Monetarias

"Son aquellas cuyo valor está establecido por una -- cantidad fija de dinero, independientemente de los - cambios en los niveles generales de precios". Estas partidas monetarias representan derechos y obligaciones sobre cantidades nominales y se mantienen fijas en el tiempo, dicho esto, significa que se recibirán o entregarán unidades monetarias corrientes sin con-

siderar cambios en el poder adquisitivo de la moneda (resumen en cuadro 1).

Como ejemplo de estas partidas tenemos:

- Efectivo en caja y bancos
- Inversiones temporales en las cuales tengan como derecho los tenedores recuperar una cantidad fija de dinero.
- Cuentas por cobrar o por pagar contratadas o pagadas a corto plazo y en moneda nacional.
- Estimaciones para cuentas incobrables derivadas de las señaladas en el punto anterior.
- Partidas a largo plazo exigibles por la misma cantidad que fueron contratadas.
- Partidas en moneda extranjera cuyo ajuste se considera dentro del Costo Integral de Financiamiento.

b) Partidas no Monetarias

"Son aquellas que otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresadas en cantidades fijas de dinero".

Estas partidas tienen la característica de que sus tenedores no ganan ni pierden por su posesión en - -

épocas de inflación ya que conservan su valor, aunque este se exprese en una menor o mayor cantidad de dinero. De estas se dispondrá mediante su uso, consumo, venta, o aplicación a resultados (resumen en cuadro 1)

Ejemplificando lo anterior tenemos que son:

- Inversiones en valores temporales cuya recuperación en unidades monetarias es incierta -Renta Variable-
- Inventarios tanto de materias primas o de insumos de producción como de productos terminados,
- Inversiones en Acciones de Compañías sobre las que se tenga ingerencia ya sean subsidiarias o afiliadas,
- Propiedades y Equipos que se adquieren para la obtención de los fines de la entidad -Activo Fijo- y su depreciación,
- Capital Contable, tanto de la inversión de los accionistas -Capital Social- como de recursos retenidos o generados en el período-Utilidades Acumuladas-

## C U A D R O N O. 1

Resumen por Rubros de Balance de las Partidas para efecto de la Reexpresión de Estados Financieros.

	MONETARIOS	NO MONETARIOS
Efectivo en Caja y Bancos	X	
Inversiones Temporales:		
Depósitos a Plazo	X	
CETES	X	
Inversión en Obligaciones:		
Renta variable (Petrobonos)		X
Cuentas por cobrar	X	
Inventarios		X
Inversiones en Acciones a Largo Plazo		X
Cuentas con Compañías Asociadas y Subsidiarias	X	
Propiedades, Planta y Equipo		X
Depreciación Acumulada		X
Cuentas por Pagar	X	
Capital Contable		X

## c) Resultado por Posición Monetaria.-

Este concepto se genera al comparar los Activos Monetarios con los Pasivos Monetarios y resultante de esta - comparación se determina la posición de la Empresa. Si la posición monetaria es Activa o sea que los Activos Monetarios son superiores a los Pasivos Monetarios se generará una pérdida, puesto que el efecto de deterioro en los bienes o recursos no se alcanza a compensar con los financiamientos, resultando que la empresa absorbe las repercusiones de la inflación.

## - Ejemplo:

ACTIVOS MONETARIOS		PASIVOS MONETARIOS	
Efectivo en Caja		Cuentas por Pagar	\$ 500
y Bancos	\$ 400		
Inversiones Temporales	200		
Cuentas por Cobrar	300		
	<u>\$ 900</u>		<u>\$ 500</u>
Activos Monetarios	\$ 900		
Menos:			
Pasivos Monetarios	<u>500</u>		
Posición Monetaria			
Activa	<u>\$ 400</u>	= Pérdida al estar a cargo -	
		go de la empresa el recono-	
		cimiento de la inflación.	



Si la posición monetaria es Pasiva o sea que los Pasivos Monetarios son mayores que los Activos Monetarios se genera una utilidad ya que los acreedores absorben el efecto de la inflación.

ACTIVOS MONETARIOS	PASIVOS MONETARIOS
Efectivo en Caja y Bancos	Cuentas por Pagar
\$ 100	\$ 800
Inversiones Temporales	
200	
Cuentas por Cobrar	
300	
<u>600</u>	<u>800</u>
\$ 600	\$ 800
Activos Monetarios	
\$ 600	
Menos:	
Pasivos Monetarios	
<u>800</u>	
Posición Monetaria	
Pasiva	\$(200) = Utilidad ya que los - - acreedores absorben el impacto de la inflación

d) Actualización del Capital Contable

Este es el efecto que se genera al actualizar la inversión de los accionistas y las utilidades retenidas, para determinar las cantidades necesarias que se deben retener dentro de la empresa para que la inversión original se mantenga o permita compensar en términos de -

poder adquisitivo las equivalentes a las fechas en que se hicieron las aportaciones o se retuvieron las utilidades.

e) Costo Integral de Financiamiento.-

Este renglón contiene el Costo del financiamiento en que incurra la empresa, las pérdidas cambiarias por fluctuaciones de la moneda y el resultado por posición monetaria en caso de que sea negativa.

f) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.-

Primeramente debemos aclarar que este concepto se genera cuando se utiliza el método de actualización de costos específicos y representa el movimiento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendrá con la aplicación de índices para la actualización, se obtendrá una ganancia por retención de activos no monetarios y en caso de que el resultado fuera en el otro sentido, se obtendrá una Pérdida por Retención de Activos no Monetarios.

g) Método de Ajuste por Cambios en el Nivel general de Precios.-

Consiste en corregir la unidad de medida empleada al -

registrar los eventos utilizando valores constantes en vez de pesos nominales.

Para esto debe aplicarse a la cifra histórica sujeta a actualización desde el momento que se originó hasta la fecha de la actualización el índice de precios que le corresponda. Estos índices aplicables deben ser representativos de la baja del poder adquisitivo de la moneda, de manera que al aplicarlos, el costo histórico dé origen a otro costo pero actualizado.

Este ajuste se puede obtener a través de la aplicación de cualquiera de estos índices, con la salvedad de que debe utilizarse el más representativo.

- Índice Nacional de Precios al Consumidor
- Índice de Precios al mayoreo en la Ciudad de México
- Índice de Inflación de otros países.

Para este efecto el IMCP recomienda la utilización del primero ya que se considera el más serio en su determinación.

Para el momento de su aplicación el boletín sugiere no ir más allá de 1954 y la decisión de cada empresa dependerá de la antigüedad de la misma, de sus inversiones, de abarcar un período significativo, etc.

La actualización de las cifras utilizando este sistema

es sumamente práctico y no va en contra de ningún principio de contabilidad, por lo cual resulta recomendable su aplicación. Aunque conocemos de antemano que la determinación de éstos índices puede quedar lejos de algún sector industrial en particular si es aplicable en forma general, ya que su utilización produce información más real y con esto cumple su objetivo.

h) Método de Costos Específicos.

Este método se conoce también como de valores en reposición y consiste en valuar para la actualización de los bienes lo que costaría reponerlo en ese momento o sea que lleva el activo registrado a valores históricos a una unidad de medición actualizada, siempre apoyada en valores precisos del activo en cuestión.

Esto trae como consecuencia que los ingresos que se están generando se verán afectados y con costos actualizados resultantes de su depreciación y cuyo valor es el que se necesitaría para reponer o producir ese bien.

## CAPITULO V.- Análisis de la Información

En este capítulo se pretenden ubicar los cambios y efectos - que produce la aplicación del boletín B-10 ya que a partir de este momento la información que se produzca sufre sustancia-- ies cambios en su apreciación por lo cual creo conveniente - puntualizarlos.

#### 1. Cambios a la Información.-

Con la aplicación de este boletín se generan cambios im-- portantes en la presentación de los estados financieros básicos. Estos cambios llevan a las cifras que tradicio-- nalmente se utilizaban y analizaban a términos reales, - ya que se reconocen los efectos de la inflación sufridos durante la vida de la entidad. Aquí hay que señalar -- que para comprender estos cambios es necesario motivar - un cambio en la mentalidad del lector de la información para que los efectos que se muestren no agraven más la - situación de desinformación y esto se puede lograr produ-- ciendo notas o explicaciones adicionales del porqué se - están moviendo las cifras y ayudar al lector a ubicarse dentro del contexto de la nueva información financiera.

##### a) Rubros que se crean

En el cuerpo del Balance General aparecen nuevos ru-- bros que resaltan o enmarcan los efectos de la infla-- ción ya mencionados y principalmente se observan en el Capital Contable, donde se pueden destacar tres -

conceptos que además de ser relevantes son de información necesaria y suficiente, dichos conceptos son:

- Actualización del Capital Contable
- Resultado Monetario
- Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Es importante destacar que la Actualización del Capital Contable pretende devolver o renocer el poder adquisitivo que tiene la inversión de cada uno de los accionistas pero este simple reconocimiento no conlleva un cambio o modificación, que sería lógico, en los estatutos de constitución de la sociedad, pero si es menester, como cualquier cambio que afecte el patrimonio, sea contemplado en el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual, donde se aprueban los Estados Financieros por parte de los Accionistas. Hay que agregar que existe la posibilidad de que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios o la Revaluación del Activo Fijo comprendida en el punto anterior se puedan Capitalizar y solo en éste caso sí deberá mediar Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas que así lo determine.

Dentro del Estado de Resultados aparece o se maneja el concepto de Costo Integral de Financiamiento, cuyo objetivo principal es presentar el costo incurri-

do para allegarse la entidad los fondos o recursos - suficientes para su operación, y además reflejar el efecto que tuvo la posición monetaria Activa de la - entidad al no planear correctamente sus inversiones.

b) Rubros que se Modifican

Además de los conceptos que se mencionan en los puntos anteriores, el lector verá que los renglones de inventarios, Activo Fijo, Depreciación y Costo de Ventas se modifican en cuanto al monto de la cifra se refiere y es resultado de actualizar estos rubros.

c) Registro Adicional

Como complemento a estas observaciones a diferencia de lo que definía el Boletín B-7 el Boletín B-10 obliga a que los efectos de la Actualización sean registrados contablemente y ésto previene que las cifras actualizadas sean las que tengan validez y se presenten en el cuerpo de los Estados Financieros olvidando con esto el concepto de Información Histórica.

2. Efectos de la Reexpresión

Como principal efecto derivado de los cambios a la informa



mación financiera destacan los puntos referentes a la corr<sup>o</sup>cta administración de los recursos a través del flujo de efectivo, mismo que debe estar orientado hacia la obtención de recursos que no pierden su valor con el transcurso del tiempo y a tratar de diagnosticar dependiendo de la posición monetaria el resultado que por esta posición se va a presentar ya que puede afectar fuertemente los resultados de la entidad si hay recursos ociosos.

### 3. Principios de Contabilidad

Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Boletín B-10 es primordial importancia en virtud de los efectos que genera apegarse a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para lo cual haremos referencia a los siguientes:

- Valor Histórico Original. - Este principio desde su origen contempla que cualquier situación que haga modificar las cifras históricas deberá reconocerse y revelarse. O sea que en la situación actual es perfectamente válido apegarse a lo que señala.
- Realización. - Este principio contempla que cuanto ocurran eventos externos a la entidad pero que modifiquen su situación deberá reconocerlos y tal es el caso de el proceso inflacionario actual por el cual

la entidad tendrá que reconocer el efecto producido por este hecho en la empresa.

Consistencia.- Debemos reconocer que la adopción de los conceptos que marca el Boletín B-10 generan una violación a este principio ya que las cifras actualizadas no están determinadas bajo los mismos procedimientos que las históricas, ya que al efectuarse el ajuste inicial por la reexpresión pierden su comparabilidad. Sin embargo dicho cambio deberá cuantificarse y mencionarse en una nota a los Estados Financieros.

Este cambio debe efectuarse para dar mayor veracidad a la información emitida por la empresa.

#### 4. Análisis de la Información

Los efectos generados por la actualización tienen que estar plenamente identificados para localizar la fuente que motiva el cambio y la manera de interpretarlo.

Hay que poner especial énfasis, en que los efectos que muestre la actualización pueden ser engañosos y solo desglosando de donde vienen los mismos, podremos evaluar si la empresa está sobreviviendo a la inflación o el consumo de recursos financieros y la inflación están forzando

a la misma a la descapitalización.

Por lo general las empresas van a ver disminuídas sus -- utilidades, producto lógico de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, pero ésta situación puede tornarse más grave aún, si no está reteniendo e invirtiendo a corto plazo los recursos para incrementar su capacidad - productiva. De esto se puede decir, al analizar el Estado de Resultados Reexpresado, que dos son los renglones que se ven afectados y son el Costo de Ventas y el Costo Integral de Financiamiento.

a) Costo de Ventas

El Costo de Ventas se ve incrementado porque al actualizar el Activo Fijo también se actualiza o incrementa el cargo por depreciación y con este efecto se disminuyen las Utilidades.

b) Costo Integral de Financiamiento

En el caso del Costo Integral de Financiamiento, que se va a ver afectado por el interés generado por el uso de los recursos, también se va a incrementar por el Resultado Monetario Operacional, en el caso de -- la entidad tenga más activos que pasivos monetarios, presentando en este renglón, el efecto de la infla-- ción.

Analizando lo anterior me permito sugerir que además de presentar en los Estados Financieros las cifras reales y actualizadas, se agregue una nota que de a conocer los - principales efectos, el rubro en que estan alojados, ana lisis de lo que provoca y sus posibles consecuencias; a continuación se transcribe la propuesta de nota:

COMPañIA ALADINO, S. A. DE C. V.NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

AL DE DE 19

ESTADO DE RESULTADOS

1. EL COSTO DE VENTAS reexpresado es superior al histórico en \$ , debido a: la depreciación adicional generada por la actualización de los Activos Fijos, al incremento en el costo de productos terminados, al incremento en el costo de materiales y partes consumidas y al consecuente incremento en la reserva para obsolescencia de dichos materiales.
  
2. EL RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL es consecuencia de que los activos monetarios han sido superiores en promedio a los pasivos monetarios (como efecto de la inflación) por lo cual se presenta una pérdida en el poder adquisitivo de la liquidez neta de la Empresa.

BALANCE GENERAL

3. La ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE presenta el -- ajuste resultante de aplicar los índices de inflación a los conceptos que le preceden tomando como base el año de 19XX. Esta idexación se hace con el objeto de reconstruir el poder adquisitivo que tuvieron ori

COMPAÑIA ALADINO, S. A. DE C. V.NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

AL DE DE 19

ESTADO DE RESULTADOS

1. EL COSTO DE VENTAS reexpresado es superior al histórico en \$ , debido a: la depreciación adicional generada por la actualización de los Activos Fijos, al incremento en el costo de productos terminados, al incremento en el costo de materiales y partes consumidas y al consecuente incremento en la reserva para obsolescencia de dichos materiales.
2. EL RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL es consecuencia de que los activos monetarios han sido superiores en promedio a los pasivos monetarios (como efecto de la inflación) por lo cual se presenta una pérdida en el poder adquisitivo de la liquidez neta de la Empresa.

BALANCE GENERAL

3. La ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE presenta el -- ajuste resultante de aplicar los índices de inflación a los conceptos que le preceden tomando como base el año de 19XX. Esta indexación se hace con el objeto de reconstruir el poder adquisitivo que tuvieron ori

ginalmente el Capital Social, la Reserva Legal y las Utilidades o Pérdidas Acumuladas.

4. EL RESULTADO MONETARIO INICIAL es una cifra constante que cuantifica el daño que sufrió la Empresa por NO haber mantenido (desde 19    hasta 19    ) los activos no monetarios suficientes para compensar las pérdidas de poder adquisitivo derivadas de la inflación.
  
5. EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS - representa la "Utilidad" o "Pérdida" que ha sufrido la empresa debido a la utilización de Costos Específicos o de Reposición para valuar sus Inventarios y Activo Fijo, y se genera al comparar estas últimas - con la Actualización por Indices. Este resultado se expresa en el sentido en que sus costos se manejen - por encima o por debajo de la Inflación.

Es conveniente que este concepto se maneje conjuntamente para su análisis con el renglón de RESULTADO - MONETARIO OPERACIONAL, del Estado de Resultados.

-----

## 5. Toma de Decisiones

Desde el punto de vista financiero podemos afirmar que a las empresas en estas épocas les conviene estar endeudadas, pero con la consideración de que estas deudas esten encauzadas a mantener la capacidad productiva de la entidad, canalizando estas obligaciones principalmente a Activo Fijo.

En el caso de empresas que su liquidez estuviera por - - arriba de sus obligaciones es prudente invertir esos - - excedentes cuidando siempre que la política esté enfocada a fortalecer la adquisición de recursos no monetarios para en este sentido hacer frente a la inflación.

Considero que es de primordial importancia vigilar que la posición monetaria de la empresa sea la adecuada según sus posibilidades y como refuerzo a estos comentarios a continuación se detalla un ejemplo:

- a) Suponemos que la empresa valúa sus activos no monetarios a costos específicos.
- b) La posición de la empresa es activa.
- c) La determinación del costo específico en los activos no monetarios es superior a la aplicación de índices.



Activo actualizado por índices vale	\$ 400,000
Activo actualizado por costos espe- cíficos vale	500,000
d) No se modifica la estructura financiera	

BALANCE GENERAL

Activos Monetarios	\$ 350,000	Pasivos Monetarios	\$ 100,000
Activos no Monetarios	<u>250,000</u>	Capital Contable	<u>500,000</u>
	\$ 600,000		\$ 600,000

Al año siguiente y suponiendo que se sufrió una inflación del 60% el mismo balance general actualizado se mostraría de la siguiente manera:

BALANCE GENERAL

Activos Monetarios	\$ 350,000	Pasivos Monetarios	\$ 100,000
Activos no Monetarios	250,000	Capital Contable	500,000
Ajuste por Índices	150,000	Actualización de Capital Contable	300,000
Ajuste por Revaluación	100,000	Resultado Monetario (150,000)	
		Resultado por tenen- cia de Activos no - monetarios	100,000
	<u>\$ 850,000</u>		<u>\$ 850,000</u>

Con esto se puede decir que en el Capital Contable se está -- conservando el poder adquisitivo de los accionistas a través de su Actualización, pero el Resultado Monetario a su vez demuestra una pérdida de los accionistas por no invertir adecuadamente sus activos monetarios, porque en el ejemplo al tener recursos monetarios en exceso obliga a que el Resultado Monetario lesione el Patrimonio.

En este ejemplo el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios viene a beneficiar a la empresa, ya que como se planteó el costo específico de los bienes era superior al efecto de la inflación reconocido con la aplicación de índices.

Estos comentarios se pueden complementar con la nota adicional sugerida en el punto anterior para dar más solvencia a la adecuada toma de decisiones, pero para concluir sobre estas situaciones es conveniente primero evaluar un ejemplo numérico más completo y de ahí afirmar lo que se comentó anteriormente.

C A S O P R A C T I C O

En este ejemplo numérico se muestran los efectos de la actualización de las cifras históricas y los renglones que dentro del Balance General y el Estado de Resultados se modifican.

El ejemplo está orientado a mostrar en la actualización inicial y una posterior el efecto que tiene la posición monetaria, en el caso que se presenta esta posición es activa por lo cual se genera una pérdida que afecta el Estado de Resultados de la Entidad.

## COMPañA ALADINO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

A C T I V O		<u>HISTORICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>	P A S I V O		<u>HISTORICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>		
CIRCULANTE:				CIRCULANTE:					
Efectivo	\$	7,000,000	\$	7,000,000	Cuentas por Pagar	\$	1,000,000	\$	1,000,000
Cuentas por Cobrar		2,000,000		2,000,000	SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	\$	1,000,000	\$	1,000,000
Inventarios		6,000,000		9,000,000		-----	-----		
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	\$	15,000,000	\$	18,000,000					
		-----		-----					
FIJO:				CAPITAL CONTABLE					
Propiedades y Equipo	\$	10,000,000	\$	14,800,000	CAPITAL SOCIAL INTEGRADO POR:				
Depreciación		2,000,000		2,960,000	SOCIO A	\$	5,000,000		
		-----		-----	SOCIO B		5,000,000		
VALOR DEL ACTIVO FIJO	\$	8,000,000	\$	11,840,000	SOCIO C		5,000,000		
		-----		-----	SOCIO D		5,000,000		
					SOCIO E		4,000,000	\$	24,000,000
							-----	\$	24,000,000
					PERDIDAS ACUMULADAS		(2,000,000)	(2,000,000)	
					RESULTADO MONETARIO INICIAL		- -	( 480,000)	
					ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE		- -	7,200,000	
					RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONET.		- -	120,000	
					SUMA CAPITAL		-----	\$	22,000,000
							-----	\$	28,840,000
SUMA EL ACTIVO	\$	23,000,000	\$	29,840,000	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$	23,000,000	\$	29,840,000
		=====		=====		=====	=====		=====

COMENTARIOS AL BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1983

La columna de cifras históricas representa lo que tradicionalmente se venía reflejando en los estados financieros y que para este efecto denominaremos cifras históricas.

La siguiente columna denominada reexpresado representa las cifras resultantes de la adopción inicial del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Como puede observarse aparecen dentro del Capital Contable -- los tres conceptos a que ya hicimos mención, y son el Resultado Monetario (REMON), Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (RETAN) y la Actualización del Capital Contable.

Los Inventarios y los Activos Fijos como se consideran partidas no monetarias y sujetas a actualización sufren un incremento por reexpresión de las cifras históricas.

La Actualización de la aportación inicial de los accionistas (Reserva legal y Utilidades (Pérdidas) Acumuladas, en caso de que las hubiere deberán actualizarse) se ve reflejada en el renglón de Actualización del Capital Contable.

El Resultado Monetario Inicial es el reflejo de la posición - que guardó la Compañía desde su inícia hasta la aplicación de este boletín, como puede observarse la Posición Monetaria es Activa, es decir, que los Activos Monetarios son superiores a los Pasivos Monetarios lo que representa que los bienes o derechos perdieron poder adquisitivo.

El RETAN, representa el exceso que sobre los números índices aplicados tiene el haber utilizado Costos de Reposición a los Inventarios de la Empresa.

COMPANÍA ALADINO, S. A. DE C. V.

ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

## HOJA DE TRABAJO

	<u>HISTORICO</u>	<u>INDICES</u>	<u>REMON</u>	<u>COSTO ESPECIFICO</u>	<u>RETAN</u>	<u>ACT. CAPITAL CONTABLE</u>
INVENTARIOS	\$ 6,000,000	\$ 8,880,000	\$ (2,880,000)	\$ 9,000,000	\$ (120,000)	\$ - -
ACTIVO FIJO	10,000,000	14,800,000	(4,800,000)	14,800,000	- -	- -
DEPRECIACION	( 2,000,000)	( 2,960,000)	960,000	( 2,960,000)	- -	- -
CAPITAL	(24,000,000)	(32,160,000)	8,160,000	(32,160,000)	- -	( 8,160,000)
PRED. ACUM.	2,000,000	2,960,000	( 960,000)	2,960,000		960,000
	<u>\$ ( 8,000,000)</u>	<u>\$ ( 8,480,000)</u>	<u>\$ 480,000</u>	<u>\$ ( 8,360,000)</u>	<u>\$ (120,000)</u>	<u>\$ 7,200,000</u>

Esta hoja de Trabajo sirve para determinar el REMON, el RETAN e importe que deberá irse a la Actualización del Capital Contable.

En la columna de Indices se plasma el resultado de haber aplicado los Indices Nacionales de Precios al Consumidor a las cifras históricas.

El REMON es la diferencia entre las cifras históricas y su actualización por índices.

Para este ejemplo el Rubro de Inventarios se actualiza a través del Método de Costos Especificos, por lo que es el único renglón que difiere al de la actualización por índices. Esto genera la aparición del RETAN.

La actualización de los renglones que componen el Capital Contable se reflejan en el rubro especial que se crea con la adopción del boletín B-10 (Actualización de Capital Contable).

COMPañIA ALADINO, S. A. DE C. V.  
 ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983  
 HOJA DE TRABAJO

<u>AÑO</u>	<u>HISTORICO</u>	<u>FACTOR</u>	<u>REEXPRESADO AL 31/DIC/83</u>
<u>INVENTARIOS</u>			
1983	\$ 6,000,000	1.480	\$ 8,880,000
<u>ACTIVO FIJO</u>			
1983	\$ 10,000,000	1.480	\$ 14,800,000
<u>DEPRECIACION</u>		<u>ACT. FIJ. REEX. 31/DIC/83</u>	
1983	\$ 2,000,000	\$ 14,800,000	0.2000 \$ 2,960,000
<u>CAPITAL SOCIAL</u>			
ENE 1983	\$ 17,000,000	1.480	\$ 25,160,000
DIC 1983	<u>7,000,000*</u>		<u>7,000,000</u>
	<u>\$ 24,000,000</u>		<u>\$ 32,160,000</u>
<u>PERDIDAS ACUMULADAS</u>			
1983	\$ 2,000,000	1.480	\$ 2,960,000

Hoja que muestra las operaciones aritméticas consistentes en aplicar el factor de inflación a las partidas no monetarias históricas para actualizarlas.

El factor aplicable para actualizar la Depreciación Acumulada está en función de la relación o proporción que guarda la depreciación histórica con la inversión original.

\* Aportación de Capital Social por los Accionistas.



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

A C T I V O	<u>HISTORICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>	P A S I V O	<u>HISTORICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:		
Efectivo	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	Cuentas por Pagar	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000
Cuentas por Cobrar	5,000,000	5,000,000	Impuesto Sobre la Renta	1,520,000	1,520,000
Inventarios	15,000,000	28,184,000			
Otras	3,000,000	3,000,000	SUMA EL PASIVO	\$ 5,020,000	\$ 5,020,000
	<u>-----</u>	<u>-----</u>		<u>-----</u>	<u>-----</u>
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 27,500,000	\$ 40,684,000			
	<u>-----</u>	<u>-----</u>			
FIJO:			CAPITAL CONTABLE		
Propiedades y Equipo	\$ 20,500,000	\$ 37,448,800	Capital Social	\$24,000,000	\$24,000,000
Depreciación	6,100,000	12,199,120	Perd. Acum.	(2,000,000)	(2,000,000)
	<u>-----</u>	<u>-----</u>			
VALOR CONTABLE DEL ACTIVO FIJO	\$ 14,400,000	\$ 25,249,680	Utilidad del Ejercicio	14,880,000	10,717,080
	<u>-----</u>	<u>-----</u>			
			Resultado Monetario Inicial	- -	( 480,000)
			Actualización del Capital Contable	- -	26,536,680
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	- -	2,139,920
				<u>-----</u>	<u>-----</u>
			SUMA EL CAPITAL	\$36,880,000	\$60,913,680
				<u>-----</u>	<u>-----</u>
SUMA EL ACTIVO	\$ 41,900,000	\$ 65,933,680	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$41,900,000	\$65,933,680
	<u>=====</u>	<u>=====</u>		<u>=====</u>	<u>=====</u>

COMPAÑIA ALADINO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	<u>12 MESES A LA FECHA HISTORICO</u>	<u>12 MESES A LA FECHA REEXPRESADO</u>
Ventas Brutas	\$ 90,000,000	\$ 90,000,000
Costo de Ventas	<u>55,000,000</u>	<u>57,599,440</u>
Utilidad en Ventas	\$ 35,000,000	\$ 32,400,560
Gastos de Administración	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Gastos Generales	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
Utilidad de Operación	<u>\$ 24,500,000</u>	<u>\$ 21,900,560</u>
OTROS INGRESOS:		
Intereses Ganados	\$ 5,830,000	\$ 5,830,000
Varios	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>
	\$ 8,330,000	\$ 8,330,000
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Resultado Monetario Operacional	\$ - -	<u>\$ 1,563,480</u>
	\$ - -	\$ 1,563,480
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	\$ 32,830,000	\$ 28,667,080
Provisión para I.S.R.	\$ 15,078,000	\$ 15,078,000
Provisión para P.T.U.	<u>2,872,000</u>	<u>2,872,000</u>
	\$ 17,950,000	\$ 17,950,000
UTILIDAD NETA	<u>\$ 14,880,000</u>	<u>\$ 10,717,080</u>

COMPañIA ALADINO, S. A. DE C. V.NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ESTADO DE RESULTADOS

1. El COSTO DE VENTAS reexpresado es superior al histórico en \$ 2,599,440, debido a: la depreciación sobre revaluación de Activos Fijos.
2. El RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL es consecuencia de -- que los activos monetarios han sido superiores en promedio a los pasivos monetarios y --como consecuencia de la inflación-- se presenta una pérdida en el poder adquisitivo de la liquidez neta de la Empresa.
3. La UTILIDAD REPARTIBLE a accionistas es inferior a la -- que correspondería sobre bases históricas, como consecuencia de lo mencionado en las dos notas anteriores.

BALANCE GENERAL:

4. La ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE presenta el ajuste resultante de aplicar los índices de inflación a los dos conceptos que le preceden, tomando como base el año de 1982. Esta indexación se hace con el objeto de reconstruir el poder adquisitivo que tuvieron originalmente el Capital Social y las Utilidades o Pérdidas Acumuladas.
5. El RESULTADO MONETARIO INICIAL es una cifra constante -- que cuantifica el daño que sufrió la Empresa por NO haber mantenido --desde 1982 hasta 1983-- los activos no monetarios suficientes para compensar las pérdidas de po--

der adquisitivo derivadas de la inflación.

6. El RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS representa el ajuste que tiene que hacer la Empresa para dejar valuados sus inventarios al costo de reposición, toda vez que el incremento habido en sus costos, ha sido superior al índice que se aplica para fines de reexpresión.

COMPañIA ALADINO, S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984  
 HOJA DE TRABAJO

	<u>HISTORICO</u>	<u>INDICES</u>	<u>REMÓN</u>	<u>COSTO ESPECIFICO</u>	<u>RETAN</u>	<u>ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE</u>
Inventarios	\$ 15,000,000	\$ 26,044,080	\$(11,044,080)	\$ 28,184,000	\$(2,139,920)	\$ - -
Activo Fijo	20,500,000	37,448,800	(16,948,800)	37,448,800	- -	- -
Depreciación	( 6,100,000)	(12,199,120)	6,099,120	(12,199,120)	- -	- -
Capital	(24,000,000)	(51,166,560)	27,166,560	(51,166,560)	- -	(27,166,560)
Perd. Acum.	2,000,000	4,709,360	( 2,709,360)	4,709,360	- -	2,709,360
Utilidad Año	(14,880,000)	(12,280,560)	( 2,599,440)	(12,280,560)	- -	- -
*	- -	( 2,480,673)	2,480,673	( 2,480,673)	- -	( 2,480,673)
	<u>\$( 7,480,000)</u>	<u>\$( 9,924,673)</u>	<u>\$ 2,444,673</u>	<u>\$( 7,784,753)</u>	<u>\$(2,139,920)</u>	<u>\$(26,937,873)</u>
Remón Inicial	\$ 480,000 =====	X 1.591	\$( 763,680) =====			\$ 283,680 =====
Remón Año	\$ 1,563,480 =====		\$ 1,680,993 =====			\$(26,654,193) 117,513 =====
						\$(26,536,680) =====

\* Actualización de la Utilidad del año.

COMPañIA ALADINO, S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984  
 HOJA DE TRABAJO

	<u>Año</u>	<u>Histórico</u>	<u>Reexpresión 31/Dic/83</u>	<u>Factor</u>	<u>Reexpresión al 31/Dic/84</u>
<u>Inventarios</u>					
	1983	\$ 6,000,000	\$ 8,880,000	1.591	\$ 14,128,080
	1984	<u>9,000,000</u>		1.324	<u>11,916,000</u>
		\$15,000,000			\$ 26,044,080
		=====			=====
<u>Activo Fijo</u>					
	1983	\$10,000,000	14,800,000	1.591	23,546,800
	1984	<u>10,500,000</u>		1.324	<u>13,902,000</u>
		\$20,500,000			\$ 37,448,800
		=====			=====
A1					
<u>31/Dic/84</u>					
<u>Depreciación</u>					
	1983	\$ 4,000,000	23,546,800	0.400	\$ 9,418,720
	1984	<u>2,100,000</u>	13,902,000	0.200	<u>2,780,400</u>
		\$ 6,100,000			\$ 12,199,120
		=====			=====
A1					
<u>31/Dic/84</u>					
<u>Capital Social</u>					
	1983	\$24,000,000	\$32,160,000	1.591	\$ 51,166,560
<u>Perdidas Acum.</u>					
	1983	2,000,000	2,960,000	1.591	\$ 4,709,360

COMPANÍA ALADINO, S. A. DE C. V.

ACTUALIZACION DEL EDO. DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984  
HOJA DE TRABAJO

	<u>HISTORICO</u>	<u>INDICES</u>	<u>COSTO DE REPOSICION</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 14,880,000	\$ 14,880,000	\$ 14,880,000
AJUSTE POR DEPRECIACION ADICIONAL	<u>- -</u>	<u>( 2,599,440)</u>	<u>( 2,599,440)</u>
AJUSTES	\$ <u>- -</u>	\$ <u>( 2,599,440)</u>	\$ <u>( 2,599,440)</u>
UTILIDAD DEL AÑO AJUSTADA		<u>\$ 12,280,560</u>	<u>\$ 12,280,560</u>
	x 202		
ACTUALIZACION DEL AÑO		<u>\$ 2,480,673</u>	<u>\$ 2,480,673</u>

El ajuste por depreciación adicional es registrado en el estado de resultados para determinar una utilidad que reconoce la actualización de las cifras históricas.

Al resultado de la operación anterior, y considerando que esta utilidad se generó durante un período de 12 meses, deberá también ser actualizada pero a un factor promedio, mismo efecto - que no se refleja dentro del Estado de Resultados, pero se presenta dentro de la Actualización de Capital Contable.

COMPañIA ALADINO, S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION DEPRECIACION  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984  
 HOJA DE TRABAJO

Depreciación:

	Depreciación Reexpresado al 31-Dic-1984	\$ 12,199,120
Menos:	Depreciación del Ejercicio	<u>2,780,400</u>
		\$ 9,418,720
		<u>÷ 1.591</u>
		\$ 5,920,000
Menos:	Depreciación al 31 de Diciembre de 1983	<u>2,960,000</u>
		\$ 2,960,000
	Inflación Promedio del Período	<u>x 1.324</u>
		\$ 3,919,040
Mas:	Depreciación del Ejercicio	<u>2,780,400</u>
		\$ 6,699,440
Menos:	Depreciación Histórica en Resultados	<u>4,100,000</u>
	Ajuste por Actualización	\$ 2,599,440 =====



COMPAÑIA ALADINO, S. A. DE C. V.

RESULTADO MONETARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

## HOJA DE TRABAJO

	<u>1983</u>	<u>1984</u>		
ACTIVO	\$ 9,000,000	\$ 12,500,000	\$ 21,500,000 + 2	\$ 10,750,000
PASIVO	<u>1,000,000</u>	<u>5,020,000</u>	<u>6,020,000 + 2</u>	<u>3,010,000</u>
	\$ 8,000,000	\$ 7,480,000	\$ 27,520,000	\$ 7,740,000
				x .202
				<u>\$ 1,563,480</u>

Esta cédula representa, la prueba que realizamos para comprobar que el REMON está correctamente determinado, se basa en partidas de Activo y Pasivo monetarias. El soporte de este procedimiento es la Circular 25 del I.M.C.P.

Al resultado promedio de la Posición Monetaria debe aplicarse - el factor promedio de inflación del período con lo cual se determina el REMON del mismo.

COMPANÍA ALADINO, S.A. DE C.V.  
 DETERMINACION DE LOS INDICES  
 ENERO-DICIEMBRE DE 1984

FECHA	INDICE	INFLACION
Ene 83	1908.3	
Dic 83	2824.8	4.3
Enero 84	3005.6	6.4
Febrero 84	3164.9	5.3
Marzo 84	3301.0	4.3
Abril 84	3442.9	4.3
Mayo 84	3556.5	3.3
Junio 84	3684.5	3.6
Julio 84	3806.1	3.3
Agosto 84	3912.7	2.8
Septiembre 84	4030.1	3.0
Octubre 84	4171.2	3.5
Noviembre 84	4313.0	3.4
Diciembre 84	4494.1	4.2
SUMA ENE-DIC-84	44882.6	
INDICE PROMEDIO	<u>44882.6</u> =	3 740.2
Ene - Dic 84	12	
FACTOR PROMEDIO		
Ene - Dic 84	<u>4494.1</u> =	1.202
	3740.2	
FACTOR PROMEDIO		
Costo de Vtas. y	<u>3740.2</u> =	1.324
Depreciación	2824.8	
FACTOR DE CIERRE	<u>4494.1</u> =	1.591
	2824.8	
FACTOR p/1983	<u>2824.8</u> =	1.480
	1908.3	

## CONCLUSIONES

Es de primordial importancia la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para emitir información congruente que pueda ser analizada por distintos usuarios.

Con la aplicación de los Principios de Contabilidad se va a lograr lo siguiente:

- 1) Presentar cifras reales tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados.
- 2) Las Utilidades o Pérdidas que muestra el Estado de Resultados reconocen los efectos de la inflación que se generó en el período.
- 3) Al aplicar la actualización de las cifras históricas - se reforma la Política de Dividendos previendo la descapitalización de las empresas.
- 4) Los accionistas verán parcialmente recuperado el poder adquisitivo de su inversión.
- 5) La empresa tiene los elementos, a través del reconocimiento de los efectos de la inflación, para preveer situaciones peligrosas de desinformación y descapitalización.

## BIBLIOGRAFIA

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Principios de Contabilidad, I.M.C.P., A.C.,  
1974 -1983.

Del Valle Noriega Jaime y Alvarez del Campo Alberto.

Compilación de Principios de Contabilidad, Normas, Ob-  
jetivos y Procedimientos de Auditoría. Editorial DO-  
FISCAL. Segunda Edición, 1984..

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Circulares. Comisión de Principios de Contabilidad  
1976 - 1984.

Lara Flores Elías

Segundo Curso de Contabilidad. Editorial Trillas.  
Segunda Edición, 1972.

Anzures Maximino

Contabilidad General, Editorial Trillas. Segunda  
Edición, 1968.

Alonso y Prieto Rafael

Crisis y Retos de la Información Financiera.  
I.M.C.P., A.C. Primera Edición, 1980.

Franco Bolaños Alfonso

Mariani Ochoa Rene

Impacto de la Inflación en el Sistema Contable.

Editorial PAC. Primera Edición, 1984.

Dominguez Orozco Jaime

Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10

Ediciones Fiscales ISEF, S.A. Primera edición, 1983.

Moreno Fernandez Joaquin

Las Finanzas en la Empresa. Editorial IMEF.

Tercera edición, 1983.